



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00288158- -UNC-ME#FCQ

VISTO

El pedido formulado por la estudiante Valentina GARCIA TESSICINO (DNI. 46508811), por la cual solicita que se le reconozca como equivalencia la asignatura Matemática II (15-0061) cursada y aprobada en la carrera de Licenciatura en Biotecnología, con la asignatura Matemática II (15-0060) de la carrera Bioquímica; y

ATENTO:

A lo adjuntado por el Área Gestión de Alumnos;
A lo dispuesto por RHCD-2022-111-E-UNC-DEC#FCQ;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar a la estudiante Valentina GARCIA TESSICINO (DNI. 46508811), equivalencia de la asignatura Matemática II (15-0061) cursada y aprobada en la carrera de Licenciatura en Biotecnología, con la asignatura Matemática II (15-0060) de la carrera Bioquímica, con la calificación que se detalla a continuación:

| Asignatura | Calificación |
|-------------------------|--------------|
| Matemática II (15-0060) | 7,00 (siete) |

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-